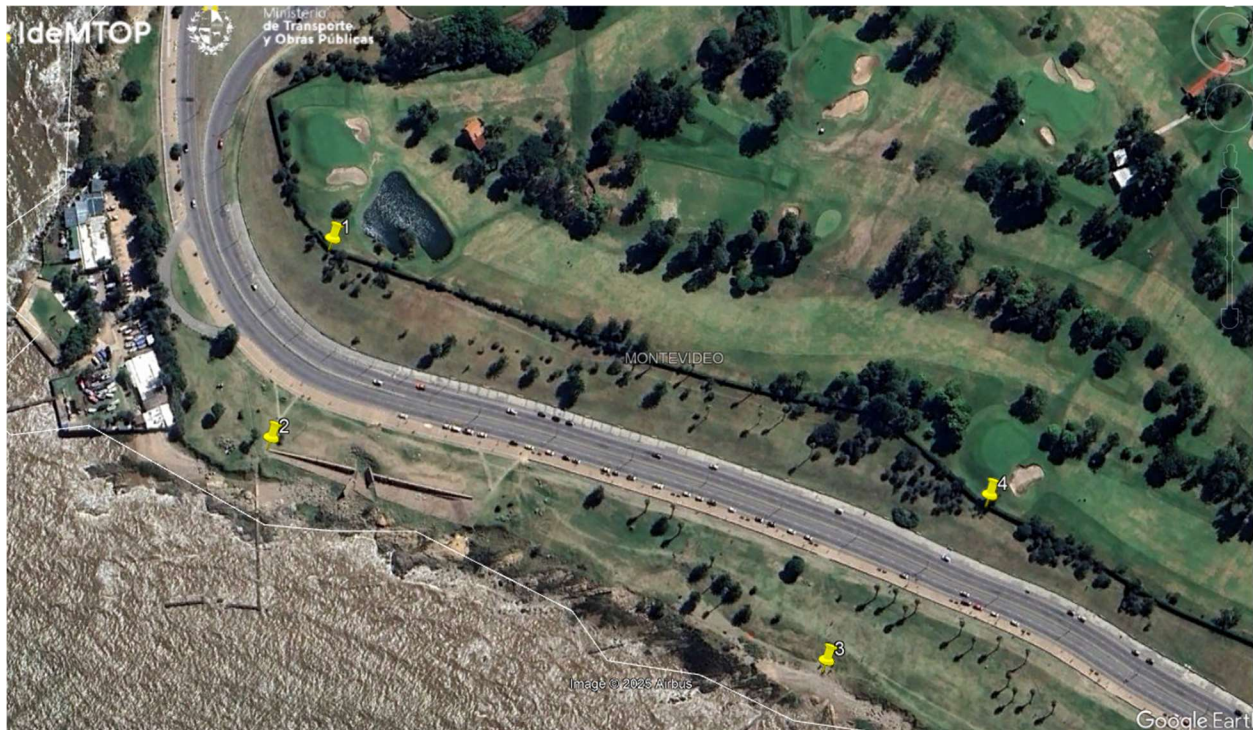


PRACTICA TOPOGRÁFICA 1 - TRABAJO 1

Propuesta:

MENSURA DE UN PREDIO RURAL CON LÍMITE NATURAL



El presente trabajo tiene como objetivo realizar la mensura de un predio rural con límite natural. En este caso el predio objeto de la mensura se supone caracterizado como suelo rural y limita con el Río de la Plata.



El mismo se define de la siguiente manera y según se describe en la imagen adjunta:

- El tramo 1-4 corresponde al alambrado existente del Club de Golf (se analizará cuales se consideran efectivamente puntos de quiebre).
- El lado 4-3 corresponde a la línea definida por el poste correspondiente a un vértice del alambrado existente del Club de Golf (Punto 4) y el poste más cercano al río (punto 3; situado en un grupo de 6 postes)
- El lado 1-2 corresponde a la línea definida por el poste correspondiente a un vértice del alambrado existente del Club de Golf (punto 1) y un extremo del muro del Memorial (punto 2).
- El límite natural se define sobre el Río de la Plata.

Para evitar confusiones, se enviarán las ubicaciones en archivos .kmz y se identificarán en campo

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO SOLICITADO:

Dicho trabajo tendrá dos componentes diferenciadas:

ESTUDIO NORMATIVO

- Estudio de la reglamentación vigente relacionada con la definición de los límites naturales (Río de la Plata en este caso).
- Búsqueda de la información necesaria para la definición del límite natural (referencias altimétricas oficiales).



PREANÁLISIS / ESTUDIO DE ERRORES Y TRABAJO DE CAMPO

- Estudio de errores (preanálisis) que permitan definir los parámetros que serán considerados al momento de planificar el trabajo de campo.
- Definición de metodología.
- Relevamiento de campo.
- Procesamiento de datos en gabinete.
- Confección del plano de mensura y croquis demostrativo del límite superior de ribera obtenido de dos diferentes maneras.
- Elaboración del informe.

LÍMITE NATURAL:

En lo referente al límite natural específicamente, éste se deberá definir mediante la aplicación de dos metodologías distintas.

Se entregará una lámina de la zona correspondiente a este límite, donde se grafiquen, de forma diferenciada, las curvas obtenidas por ambos métodos.

Se realizará un análisis comparativo con relación a los tiempos de ejecución, procesamiento de los datos y resultados obtenidos.





INFORME:

Tendrá un formato similar a un artículo científico:

- Breve resumen
- Introducción
- Definición de zona de trabajo
- Metodología de campo según instrumental utilizado
- Estudio de errores.
- Obtención y procesamiento de datos
- Resultados
- Conclusiones
- Bibliografía

Se adjuntará al informe:

- Plano de Mensura, el cual deberá cumplir con las normativas vigentes de cotejo y registro.
- Lámina comparativa de los gráficos del límite natural obtenido por 2 métodos diferentes.





RELEVAMIENTO

Específicamente el relevamiento del predio será realizado con estación total y también con receptores GNSS.

EL relevamiento con receptores satelitales se realizará en coordenadas planas UTM Zona 21 S

Se realizarán las comparaciones que correspondan en metodologías, estudios de errores y conclusiones en cada caso.

NOTAS

La mensura completa deberá quedar vinculada planialtimétricamente al marco de referencia implantado por el IA en las inmediaciones del edificio de la Facultad

